Presidencia de la Republica
Ministerio de Defensa Nacional

ACTA N° 28/2013

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/13 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las ocho horas y treinta minutos, en el Salón de Reunión de la U. O.C., sito en el segundo piso de la Avda. Mcal. López esq. Vicepresidente Sánchez; Se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/13 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES,** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- TCnel DCEM EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ – Dtor. Gral. de la UOC
- Tte AVL VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA – Miembro de la UOC
- Tte AVL CARLOS ANTONIO MENDEZ RAMÍREZ– Miembro de la UOC

A) EL PORTAVOZ, Tte AVL VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA, da inicio al acto de apertura en el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
JD ELECTROMECÁNICA	JORGE ARGUELLO	3.378.226

C) En este estado, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", y, en tal sentido queda prorrogada, la presente licitación.-

Al no haber otro punto, siendo las ocho horas y cuarenta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CARLOS ANTONIO MENDEZ RAMÍREZ
Tte **AVL** – Miembro de la UOC

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
Tte **AVL** - Miembro de la UOC

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TCnel DCEM - Dtor Gral. de la UOC